

Institución Educativa Superior con Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 de 2011
Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
-NIT 900440771-2

RESOLUCIÓN No. 067

Por el cual se establece el Calendario Académico para la oferta y desarrollo de los programas curriculares de Pregrado, de los estudiantes antiguos, para el primer semestre del año 2018.

LA RECTORA
DE LA FUNDACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DE NEIVA "JESÚS OVIEDO PÉREZ"

En uso de sus atribuciones estatutarias, en especial las que le confiere los numerales 2 y 4 del Artículo 29 de los Estatutos, y

CONSIDERANDO:

Que la Fundación Escuela Tecnológica de Neiva "Jesús Oviedo Pérez", es una Institución de Educación Superior con excelencia académica, comprometida con la formación de profesionales integrales, a través del modelo pedagógico basado en competencias, respondiendo a las necesidades de los diferentes sectores, mediante procesos de investigación, innovación y tecnología; líderes en la región, con proyección social y compromiso ambiental.

Que la FET, en cumplimiento de la misión de formación, ofrece los programas profesionales de pregrado, todos ellos acreditados por el Registro Calificado que otorga el Ministerio de Educación Nacional, cuya apertura y funcionamiento están debidamente autorizados, conforme las normas y procedimientos señalados para el efecto.

Que se hace necesario establecer el calendario académico para el Primer semestre del año 2018, que oriente la planeación académica para la oferta, apertura y desarrollo de los programas curriculares.

Que se hace necesario definir las fechas de las ceremonias de grados, definidas para el año 2018, con el propósito de garantizar la continuidad de los ciclos propedéuticos.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer para el Primer Periodo académico del año 2018-A, el calendario de los programas curriculares por ciclos propedéuticos, en los siguientes términos:

Institución Educativa Superior con Personería Jurídica N° 1595 de Febrero 28 de 2011
 Sujeta a Inspección y Vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional
 -NIT 900440771-2

ACTIVIDADES PRIMER PERIODO ACADÉMICO DE 2018	FECHAS	OBSERVACIONES
Definición de la oferta académica	08-09-2017	Consejo Superior
Divulgación de la oferta académica en la página web	08-09-2017 al 31-01-2018	Dirección Comercial
Inscripciones	08-09-2017 hasta 29-12-2017	Dirección Comercial
Entrevistas aspirantes	06-10-2017 hasta 29-12-2017	Vice-Rectoría Académica
Definición medios de pago	Hasta 30-11-2017	Dirección Financiera
Publicación Lista de Admitidos	Hasta 31-01-2018	Dirección Comercial
Matrícula financiera y académica ordinaria estudiantes antiguos	Del 01-11-2017 Hasta 29-12-2017	Registro y Control Académico
Inducción Estudiantes nuevos	01 y 02-02-2018	Vice-Rectoría Académica
Ceremonia de Grado diferentes programas.	Viernes 15 diciembre de 2017	
Inicio de Clases	05-02-2018	
Finalización del primer corte	16-03-2018	
Finalización del segundo corte	27-04-2018	
Finalización del tercer corte	01-06-2018	
Finalización de clases	01-06-2018	
Plazo para subir notas al Sistema	11-06-2018	
Cierre del periodo académico	11-06-2018	

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Rivera, a los 11 días del mes de agosto de 2017

La Rectora,

MARÍA AMELIA MONROY ORTEGÓN
 Rectora


 Proyectó: JAIME RIVERA CORTÉS
 Vicerrector Académico